

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065



**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE AMOR Y ESPERANZA**

SIEE

OCAÑA, NORTE DE SANTANDER  
2025



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

## TABLA DE CONTENIDO

### CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA, PEDAGÓGICA Y NORMATIVA

- 1.1 Fundamentación filosófica
- 1.2 Fundamentación pedagógica
- 1.3 Fundamentación normativa
- 1.4 Misión institucional
- 1.5 Visión institucional
- 1.6 Perfil del estudiante CEASAE

### CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 2.1 Concepto institucional de evaluación
- 2.2 Propósitos de la evaluación
- 2.3 Enfoque evaluativo del CEASAE
- 2.4 Dimensiones del desarrollo que se evalúan
- 2.5 Componentes del proceso evaluativo
- 2.6 Escala institucional de valoración y equivalencias
- 2.7 Criterios institucionales de desempeño
- 2.8 Criterios específicos por dimensiones

### CAPÍTULO 3. MODALIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 3.1 Tipos de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa)
- 3.2 Modalidades de participación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación
- 3.3 Estrategias e instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, portafolios, etc.)
- 3.4 Seguimiento y registro de los procesos evaluativos
- 3.5 Retroalimentación y acompañamiento docente

### CAPÍTULO 4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y NIVELACIÓN

- 4.1 Principios generales de promoción escolar
- 4.2 Criterios de promoción por nivel educativo
- 4.3 Promoción anticipada
- 4.4 Estrategias de apoyo y nivelación académica

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

4.5 Procesos de reevaluación o recuperación

4.6 Participación del Consejo Académico en la promoción y nivelación

4.7 Criterios de no promoción

4.8 Certificación y constancias de desempeño

## **CAPÍTULO 5. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y EQUIVALENCIAS**

5.1 Escala nacional de valoración (Decreto 1290 de 2009)

5.2 Descripción institucional de los niveles de desempeño

5.3 Propósito pedagógico de la escala

5.4 Comunicación de resultados

## **CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ACTITUDINALES, ÉTICOS Y ESPIRITUALES**

6.1 Propósitos de la evaluación actitudinal, ética y espiritual

6.2 Dimensiones valoradas

6.3 Estrategias e instrumentos de evaluación

6.4 Escala actitudinal institucional

6.5 Sentido formativo de la evaluación actitudinal

## **CAPÍTULO 7. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EVALUATIVO**

7.1 Principios de participación familiar

7.2 Mecanismos de participación y comunicación

7.3 Responsabilidades compartidas

7.4 Sentido pedagógico de la participación familiar

## **CAPÍTULO 8. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO EVALUATIVO**

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- 8.1 Principios orientadores de la comunicación
- 8.2 Medios y espacios de comunicación institucional
- 8.3 Responsabilidades en la comunicación de resultados
- 8.4 Sentido pedagógico y espiritual de la comunicación

**CAPÍTULO 9. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL SIEE Y SU ACTUALIZACIÓN**

- 9.1 Propósitos de la evaluación del SIEE
- 9.2 Responsables del proceso de evaluación y actualización
- 9.3 Procedimiento de revisión y actualización
- 9.4 Periodicidad de la actualización
- 9.5 Sentido formativo de la evaluación del SIEE



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

## **CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA, PEDAGÓGICA Y NORMATIVA**

### **1.1. Fundamentación filosófica**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) concibe la educación como un proceso integral orientado al desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, social, ética, emocional, espiritual y corporal.

Desde su identidad institucional, inspirada en los principios universales de amor, respeto y servicio, el acto educativo se entiende como una oportunidad para formar personas autónomas, críticas y comprometidas con la transformación positiva de su entorno.

El CEASAE reconoce que la evaluación es un proceso ético y pedagógico, no un mecanismo de sanción, sino un medio de comprensión del aprendizaje y de acompañamiento formativo. Evaluar implica reflexionar sobre los avances, dificultades y potencialidades de cada estudiante, promoviendo el desarrollo de sus capacidades en coherencia con la misión institucional: *formar integralmente a niños y niñas en los valores del evangelio, fortaleciendo su fe, su carácter y su pensamiento crítico.*

Desde esta filosofía, la evaluación se concibe como una acción humanizadora, que dignifica el esfuerzo individual, valora la diversidad, fomenta la autorreflexión y orienta la mejora continua. En consecuencia, el SIEE se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para garantizar la coherencia entre la enseñanza, el aprendizaje y la formación en valores, haciendo de cada proceso evaluativo un ejercicio de crecimiento personal y comunitario.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

## **1.2. Fundamentación pedagógica**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) orienta su quehacer formativo bajo el modelo pedagógico constructivista, entendiendo la educación como un proceso de construcción activa del conocimiento, en el que el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje. Desde esta perspectiva, aprender implica relacionar los saberes previos con nuevas experiencias, formular hipótesis, resolver problemas y reflexionar sobre los resultados para generar aprendizajes significativos y duraderos.

El docente actúa como mediador y orientador, creando ambientes que favorecen la exploración, la participación y el pensamiento crítico. Se promueve la cooperación, el diálogo y la investigación como ejes centrales del proceso educativo, donde la enseñanza se transforma en una experiencia viva que articula la ciencia, los valores y la vida cotidiana. De este modo, cada actividad escolar busca el desarrollo integral de las competencias básicas, ciudadanas, comunicativas, científicas y socioemocionales.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el modelo pedagógico del CEASAE se integra con los proyectos transversales institucionales tales como *Vida Saludable, Movilidad Segura, Afrocolombianidad y Medio Ambiente*, entre otros. Estos proyectos fortalecen la formación en valores universales y promueven el desarrollo de habilidades para la vida, en un contexto educativo inclusivo y participativo.

El modelo se aplica en los niveles de preescolar y básica primaria, adaptando los métodos, materiales y estrategias a las etapas del desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes. Así, las actividades de aprendizaje se diseñan considerando la edad, los intereses y las capacidades individuales, garantizando que cada niño y niña avance de acuerdo con su ritmo y potencial.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Desde esta concepción, la evaluación se concibe como un proceso continuo, reflexivo y formativo, que busca reconocer los logros y las oportunidades de mejora de cada estudiante. Evaluar no significa comparar ni sancionar, sino acompañar y orientar. Por ello, el SIEE del CEASAE se sustenta en una evaluación flexible, humanista y centrada en el desarrollo de competencias, la autorregulación del aprendizaje y la consolidación de valores que fortalezcan el carácter, la responsabilidad y la convivencia.

### **1.3. Fundamentación normativa**

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) se construye en concordancia con el marco legal que orienta la evaluación del aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales y privados de Colombia. Este marco garantiza la autonomía institucional, la equidad en los procesos de valoración y la coherencia con los fines de la educación establecidos por el Estado.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, en su artículo 77, las instituciones educativas gozan de autonomía para organizar sus planes de estudio, definir métodos pedagógicos y establecer su propio sistema de evaluación, en armonía con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Esta autonomía implica la responsabilidad de formular un sistema claro, participativo y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015, reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media. Dicho decreto dispone que cada establecimiento educativo debe definir su propio SIEE mediante un proceso de concertación con la comunidad educativa, y establecer criterios, procedimientos e instrumentos que permitan valorar integralmente los aprendizajes y las competencias.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Asimismo, el Documento No. 11 del MEN (2010), titulado “*Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009*”, brinda los lineamientos conceptuales y técnicos para el diseño de sistemas institucionales de evaluación coherentes con los modelos pedagógicos. Este documento enfatiza la evaluación como proceso formativo, permanente y orientado al mejoramiento continuo.

De igual manera, las Orientaciones para el fortalecimiento del SIEE (MEN, 2018) amplían y actualizan los elementos estructurales del sistema, promoviendo la articulación entre el currículo, la evaluación y los procesos de promoción escolar. En este sentido, el CEASAE adopta estas orientaciones como guía para consolidar prácticas evaluativas transparentes, inclusivas y centradas en el desarrollo integral del estudiante.

El SIEE forma parte constitutiva del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y, por tanto, se enmarca en las disposiciones establecidas por el Decreto 1860 de 1994, el cual reglamenta parcialmente la Ley General de Educación y define la organización pedagógica y administrativa de las instituciones. Además, incorpora los criterios de calidad señalados en los lineamientos de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, en lo referente a la evaluación, promoción, registro y comunicación de resultados.

#### **1.4. Misión institucional**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) tiene como misión formar integralmente a niños y niñas en los valores del evangelio, fortaleciendo su fe, su carácter y su pensamiento crítico.

Ofrece una educación de excelencia académica, fundamentada en principios éticos y espirituales, donde la ciencia, la fe y la vida se integran para promover el desarrollo de seres humanos comprometidos con Dios, la familia y la sociedad.

Su propósito esencial es sembrar amor, conocimiento y esperanza, cultivando ciudadanos autónomos, solidarios y líderes al servicio del bien común.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **1.5. Visión institucional**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) proyecta consolidarse como una institución modelo en formación integral y valores cristianos, reconocida por su calidad académica, innovación pedagógica y compromiso con el desarrollo humano y espiritual.

Aspira a construir una comunidad educativa inspirada en el amor y el respeto, donde cada estudiante descubra su propósito de vida, desarrolle su potencial y se convierta en un agente de transformación, esperanza y paz en su entorno.

### **1.6. Perfil del estudiante CEASAE**

El estudiante del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) se distingue por su respeto, responsabilidad, solidaridad y empatía. Actúa con autonomía y compromiso frente a su proceso de aprendizaje, demostrando honestidad, cooperación y una actitud reflexiva en la construcción de una convivencia pacífica y armónica.

Cuida de sí mismo, de los demás y de su entorno; practica valores éticos, espirituales y sociales universales, y participa activamente en acciones que promueven la armonía, el servicio y la justicia. Su formación integral le permite pensar críticamente, comunicarse con assertividad y contribuir al bienestar común dentro y fuera del contexto escolar.

## **CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **2.1. Concepto institucional de evaluación**

La evaluación en el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) se concibe como un proceso continuo, reflexivo y participativo, orientado al

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

reconocimiento de los avances, logros y potencialidades de cada estudiante. Más que una medición de resultados, constituye una oportunidad para comprender los procesos de aprendizaje, identificar necesidades y proponer estrategias pedagógicas que garanticen el desarrollo integral.

Desde el enfoque constructivista que orienta el modelo pedagógico institucional, la evaluación se entiende como un acto formativo y ético, que valora no solo los saberes cognitivos, sino también las dimensiones actitudinales, procedimentales y valorativas del desarrollo humano. En este sentido, se evalúa lo que el estudiante aprende, cómo lo aprende, cómo aplica lo aprendido y cómo crece como persona dentro de la comunidad educativa.

El CEASAE asume la evaluación como un medio para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortalecer la práctica docente, orientar decisiones académicas y promover la autorregulación del estudiante. Así, cada proceso evaluativo busca garantizar que los aprendizajes sean significativos, pertinentes y contextualizados, contribuyendo a la formación de ciudadanos autónomos, solidarios y responsables.

## **2.2. Propósitos de la evaluación**

La evaluación en el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) tiene como finalidad valorar de manera integral el desarrollo de los estudiantes y retroalimentar permanentemente los procesos pedagógicos. Este proceso busca reconocer los avances, logros y dificultades que se presentan durante el aprendizaje, para orientar acciones de mejora y fortalecer el trabajo académico y formativo. Evaluar implica acompañar al estudiante en su crecimiento personal, social y cognitivo, brindándole oportunidades para reflexionar sobre su desempeño y asumir un papel activo en su propia formación.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

De igual manera, la evaluación tiene como propósito orientar la práctica docente, permitiendo ajustar las estrategias pedagógicas, metodologías y recursos según las necesidades detectadas. A través de la observación y el diálogo constante, los docentes identifican los logros alcanzados, los aspectos por mejorar y las estrategias más adecuadas para cada niño o niña, garantizando una educación acorde con su ritmo y estilo de aprendizaje. Así mismo, se busca fortalecer la autonomía, la autorregulación y la responsabilidad del estudiante, fomentando el sentido del esfuerzo, la perseverancia y la superación personal.

La evaluación, además, se constituye en un medio para reconocer el progreso en la adquisición de competencias básicas y ciudadanas, promover la convivencia armónica, fortalecer los valores institucionales y asegurar la coherencia entre la enseñanza, el aprendizaje y el perfil de formación que orienta el PEI. De esta forma, el SIEE del CEASAE consolida una cultura de la evaluación formativa, en la que los resultados no son fines en sí mismos, sino oportunidades para aprender, mejorar y crecer con sentido humano, ético y espiritual.

### **2.3. Enfoque evaluativo del CEASAE**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) asume la evaluación como un proceso que combina diversos enfoques complementarios, orientados a comprender y acompañar el desarrollo integral del estudiante. Estos enfoques no actúan de manera aislada, sino que se articulan para ofrecer una visión completa del aprendizaje, donde cada niño y niña es valorado en su singularidad, ritmo y contexto.

El enfoque formativo orienta la evaluación hacia la mejora continua. Permite identificar los avances y dificultades de los estudiantes durante el proceso, ofreciendo retroalimentación oportuna que favorece el crecimiento académico y personal. Desde esta perspectiva, el error

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

se entiende como parte del aprendizaje, y cada valoración se convierte en una oportunidad para orientar, corregir y fortalecer los procesos de enseñanza.

El enfoque integral amplía la mirada sobre el aprendizaje, al reconocer que la formación humana abarca dimensiones cognitivas, procedimentales, actitudinales y valorativas.

Evaluar integralmente implica observar tanto los conocimientos adquiridos como las habilidades, las actitudes, los valores y las relaciones interpersonales, en coherencia con la misión institucional de formar seres humanos equilibrados y conscientes de su responsabilidad consigo mismos, con los demás y con su entorno.

El enfoque por competencias permite valorar la capacidad del estudiante para aplicar los saberes en contextos reales, resolviendo problemas, tomando decisiones y participando activamente en la vida escolar y comunitaria. Este enfoque reconoce la importancia del saber hacer, saber ser y saber convivir, como elementos que fortalecen el aprendizaje significativo y preparan al estudiante para los retos del mundo actual.

Finalmente, el enfoque criterial garantiza que los procesos de evaluación sean justos y transparentes. Las valoraciones se realizan con base en criterios previamente establecidos y conocidos por la comunidad educativa, lo que permite emitir juicios claros y coherentes sobre el desempeño del estudiante. De esta forma, cada evaluación responde a propósitos definidos y a parámetros compartidos, evitando la subjetividad y promoviendo la equidad.

#### **2.4. Dimensiones del desarrollo que se evalúan**

El proceso de evaluación en el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) reconoce al estudiante como un ser integral en constante desarrollo. Por ello, la valoración de los aprendizajes no se limita a los resultados académicos, sino que considera de manera equilibrada las distintas dimensiones del crecimiento humano, en coherencia con el modelo pedagógico constructivista y con la misión institucional.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

En los niveles de preescolar y básica primaria, la evaluación se centra en cuatro dimensiones fundamentales:

a) Dimensión cognitiva:

Evalúa la comprensión, el análisis y la aplicación de los conocimientos en diferentes contextos. Incluye la capacidad de observar, razonar, interpretar, formular hipótesis y resolver problemas. Esta dimensión permite reconocer cómo el estudiante construye sus saberes, amplía su pensamiento crítico y utiliza lo aprendido en situaciones reales.

b) Dimensión procedural:

Valora el saber hacer, es decir, la capacidad del estudiante para aplicar estrategias, técnicas, métodos o procedimientos en la ejecución de tareas o proyectos. Considera la organización, la planificación, la creatividad y el uso adecuado de materiales y recursos, evidenciando la autonomía en la acción y la búsqueda de soluciones.

c) Dimensión actitudinal:

Evalúa las actitudes, comportamientos y disposiciones frente al aprendizaje y la convivencia. Observa aspectos como la responsabilidad, la participación, el respeto, la colaboración y la empatía. Esta dimensión refleja el compromiso del estudiante con sus deberes, su entorno y la comunidad educativa.

d) Dimensión valorativa o ética:

Reconoce los principios y valores que orientan la conducta del estudiante en su relación consigo mismo, con los demás y con el medio que lo rodea. Se evalúan comportamientos asociados a la honestidad, la solidaridad, la justicia y el autocontrol, favoreciendo la construcción de una identidad ética y social coherente con los valores institucionales.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

## **2.5. Componentes del proceso evaluativo**

El proceso de evaluación en el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) se organiza de manera sistemática a partir de cinco componentes fundamentales que orientan la planeación, aplicación y análisis de los resultados. Estos componentes garantizan que la evaluación cumpla su función formativa, diagnóstica y orientadora dentro del desarrollo académico y personal de los estudiantes.

### **1. Criterios de evaluación:**

Son los referentes que definen qué y cómo se valorará el aprendizaje de los estudiantes. Se establecen de acuerdo con los propósitos de formación de cada área, los estándares básicos de competencias y los objetivos institucionales definidos en el PEI. Los criterios permiten emitir juicios claros y coherentes sobre el desempeño, asegurando equidad y objetividad en el proceso.

### **2. Evidencias de aprendizaje:**

Corresponden a los productos, desempeños o manifestaciones observables que demuestran los avances del estudiante. Estas evidencias pueden ser de carácter escrito, oral, gráfico, experimental o actitudinal, y se recogen a través de diversas actividades como proyectos, exposiciones, prácticas, producciones escritas, autoevaluaciones o registros de observación.

### **3. Instrumentos de evaluación:**

Son los medios que utiliza el docente para recopilar, organizar y analizar la información sobre el aprendizaje. Entre ellos se incluyen rúbricas, listas de cotejo, escalas descriptivas, diarios pedagógicos, portafolios y registros anecdóticos. Estos instrumentos permiten evidenciar el progreso de manera objetiva y facilitar la retroalimentación constante.

### **4. Valoración del desempeño:**

Es el proceso mediante el cual se analiza la información obtenida a partir de las evidencias

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

y los instrumentos. En esta fase se comparan los resultados del estudiante con los criterios establecidos, ubicando su nivel de desempeño dentro de la escala institucional. La valoración es cualitativa y cuantitativa, y busca reconocer los avances, identificar las dificultades y orientar los apoyos necesarios.

**5. Retroalimentación:**

Constituye el momento pedagógico más importante de la evaluación. Implica comunicar al estudiante los resultados de manera constructiva, destacando sus logros y brindando orientaciones específicas para mejorar. La retroalimentación fortalece la autorreflexión, fomenta la autonomía y consolida el vínculo entre enseñanza, aprendizaje y acompañamiento docente.

**2.6. Escala institucional de valoración y equivalencias**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) adopta una escala institucional de valoración coherente con la escala nacional definida por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015. Esta escala permite establecer de manera clara y objetiva los niveles de desempeño de los estudiantes, garantizando transparencia, equidad y comprensión en los procesos de evaluación y promoción escolar.

La escala institucional combina una valoración cualitativa y cuantitativa, que facilita la interpretación pedagógica de los resultados y permite a los padres de familia, docentes y estudiantes comprender los avances, logros y aspectos por mejorar. Los niveles de desempeño reflejan el grado de desarrollo de las competencias y de los aprendizajes alcanzados durante cada periodo académico.

Nivel de Desempeño	Rango Numérico	Descripción del Desempeño
--------------------	----------------	---------------------------

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Superior (S)	4.6 – 5.0	Demuestra un dominio sobresaliente de los saberes, habilidades y valores. Aplica sus conocimientos en diferentes contextos, propone soluciones creativas y muestra autonomía y liderazgo en su aprendizaje. Su desempeño refleja compromiso, esfuerzo y responsabilidad.
Alto (A)	4.0 – 4.5	Alcanza los logros previstos con comprensión clara de los contenidos. Aplica los conocimientos en situaciones cotidianas y evidencia actitudes de disciplina, participación y respeto por el aprendizaje propio y de los demás.
Básico (B)	3.0 – 3.9	Logra los aprendizajes mínimos esperados. Comprende los conceptos fundamentales y demuestra disposición para mejorar. Requiere acompañamiento docente para fortalecer la comprensión y la aplicación de los conocimientos.
Bajo (D)	1.0 – 2.9	No alcanza los desempeños esperados. Presenta vacíos en la comprensión y aplicación de los contenidos. Necesita apoyo y seguimiento pedagógico permanente, así como estrategias de nivelación y refuerzo.

Esta escala se aplica a todas las áreas del conocimiento y actividades formativas del currículo. Permite realizar una valoración integral del desempeño del estudiante, considerando los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales. Así mismo, orienta

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

los procesos de retroalimentación, nivelación y promoción, garantizando la coherencia entre el modelo pedagógico y el sistema de evaluación institucional.

La equivalencia entre la valoración numérica y cualitativa se consignará en todos los informes académicos, boletines y certificados, para asegurar una comunicación clara con la comunidad educativa y con otras instituciones en caso de traslado o articulación escolar.

### **2.7. Criterios institucionales de desempeño**

Los criterios de desempeño son los parámetros que orientan la valoración del aprendizaje de los estudiantes y permiten emitir juicios claros, justos y coherentes sobre su progreso académico y formativo. Estos criterios se construyen en armonía con el modelo pedagógico del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE), que promueve una educación integral centrada en el desarrollo de competencias, valores y actitudes para la vida.

El CEASAE establece criterios institucionales que se aplican de manera transversal en todas las áreas del conocimiento y grados escolares, con el fin de garantizar equidad, coherencia y transparencia en los procesos evaluativos. Dichos criterios reflejan los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en las dimensiones cognitiva, procedural, actitudinal y valorativa, y se expresan a través de los siguientes referentes:

- Criterio de comprensión: Evalúa la capacidad del estudiante para asimilar, interpretar y explicar los conceptos, procesos o fenómenos propios de cada área. Implica reconocer la comprensión significativa de los contenidos y su relación con la realidad.
- Criterio de aplicación: Considera la habilidad para utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas o cotidianas, demostrando iniciativa, creatividad y resolución de problemas.



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Criterio de desempeño: Observa el grado de dominio que el estudiante demuestra al desarrollar tareas, proyectos, experimentos o actividades académicas. Este criterio permite identificar el avance progresivo en la adquisición de competencias.
- Criterio de actitud y convivencia: Evalúa el compromiso, la responsabilidad, el respeto, la cooperación y la actitud positiva frente al aprendizaje y la comunidad educativa.
- Criterio de progreso individual: Reconoce los avances personales en relación con el punto de partida del estudiante, valorando el esfuerzo, la constancia y la superación de dificultades.

Estos criterios, en su conjunto, aseguran que la evaluación trascienda el aspecto puramente académico y se oriente al desarrollo integral del estudiante. De esta manera, los juicios valorativos no se emiten únicamente por el cumplimiento de resultados, sino por la comprensión del proceso, la actitud frente al aprendizaje y el compromiso con la mejora continua.

Cada docente, en el marco del SIEE, explicita los criterios específicos de su área en la planeación institucional y los comunica de manera clara a los estudiantes y padres de familia al inicio del periodo académico. Así se garantiza que la evaluación sea participativa, transparente y comprensible, coherente con la filosofía educativa del CEASAE y con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

## **2.8. Criterios específicos por dimensiones**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) establece criterios específicos para cada dimensión del desarrollo que orientan la observación, el seguimiento y la valoración del aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios permiten emitir juicios claros y coherentes sobre el avance en las diferentes áreas del conocimiento y del desarrollo personal, social y espiritual.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Los criterios por dimensión constituyen la base de la evaluación integral y garantizan que cada valoración responda a evidencias concretas del proceso educativo. En el caso de preescolar y básica primaria, los criterios se expresan de la siguiente manera:

Dimensión	Aspectos que se valoran	Indicadores de desempeño esperados
Cognitiva	Comprensión, análisis, interpretación y aplicación de los conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce y comprende conceptos, hechos o fenómenos del entorno.</li> <li>- Aplica lo aprendido en situaciones concretas y variadas.</li> <li>- Utiliza el razonamiento lógico y la observación para resolver problemas.</li> <li>- Muestra curiosidad, interés y creatividad frente al aprendizaje.</li> </ul>
Procedimental	Uso de estrategias, técnicas, métodos o procesos en la ejecución de tareas o proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organiza y planifica las actividades con orden y responsabilidad.</li> <li>- Aplica los procedimientos indicados de forma precisa y creativa.</li> <li>- Participa activamente en el desarrollo de proyectos o trabajos en grupo.</li> <li>- Utiliza materiales y recursos con criterio y cuidado.</li> </ul>
Actitudinal	Comportamiento, disposición y responsabilidad frente al aprendizaje y la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra interés y perseverancia en el cumplimiento de sus deberes.</li> <li>- Participa con respeto, tolerancia y colaboración en las actividades escolares.</li> <li>- Asume con responsabilidad las normas del aula y de la institución.</li> </ul>

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Demuestra empatía y solidaridad con sus compañeros.</li></ul>
Valorativa o ética	Práctica de valores institucionales y actitudes coherentes con los principios cristianos y humanos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actúa con honestidad, respeto y justicia.</li><li>- Refleja compromiso con el cuidado del entorno y de la comunidad.</li><li>- Manifiesta gratitud, respeto y servicio hacia los demás.</li><li>- Integra los valores institucionales en su comportamiento diario.</li></ul>

## **CAPÍTULO 3. MODALIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **3.1. Tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) concibe la evaluación como un proceso continuo que acompaña todas las etapas del aprendizaje. En coherencia con el Decreto 1290 de 2009 y el modelo pedagógico constructivista institucional, la evaluación se desarrolla a través de tres tipos complementarios: diagnóstica, formativa y sumativa, cada una con propósitos y características específicas que permiten comprender y fortalecer el proceso educativo.

#### a) Evaluación diagnóstica

Se realiza al inicio del año escolar, de cada periodo o de una nueva unidad de aprendizaje. Su propósito es identificar los conocimientos previos, intereses, habilidades y necesidades de los estudiantes. Esta información orienta la planificación docente y permite diseñar estrategias pedagógicas acordes con las características individuales y colectivas del grupo. En el CEASAE, la evaluación diagnóstica también se utiliza para integrar armónicamente a

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

los estudiantes nuevos o en proceso de traslado, respetando la validez de sus certificados y constancias de desempeño.

**b) Evaluación formativa**

Es el eje central del proceso evaluativo y se desarrolla de manera permanente durante todo el periodo académico. Su finalidad es acompañar el aprendizaje, brindar retroalimentación constante y promover la autorregulación del estudiante. Este tipo de evaluación permite identificar avances, dificultades y logros, orientando al estudiante a mejorar mediante la reflexión sobre su propio proceso. En el CEASAE, la evaluación formativa se aplica a través de observaciones de desempeño, registros descriptivos, autoevaluaciones, coevaluaciones, proyectos y actividades de aplicación, en coherencia con la filosofía institucional de aprendizaje activo y participativo.

**c) Evaluación sumativa**

Tiene como propósito valorar el nivel de logro alcanzado al cierre de una unidad, periodo o año escolar. Recoge los resultados obtenidos a lo largo del proceso y permite establecer el nivel de desempeño del estudiante según la escala institucional. La evaluación sumativa no se limita a una calificación numérica, sino que representa la síntesis del proceso formativo, teniendo en cuenta tanto los avances académicos como las actitudes, el compromiso y el cumplimiento de las responsabilidades escolares.

En conjunto, estos tres tipos de evaluación garantizan una valoración integral, continua y coherente con el desarrollo de competencias, fortaleciendo la autonomía, la responsabilidad y el sentido ético del aprendizaje. Así, el CEASAE asegura que cada estudiante reciba una evaluación justa, comprensible y orientada a la mejora permanente.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **3.2. Modalidades de participación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**

En coherencia con su modelo pedagógico y su compromiso con la formación integral, el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) promueve la participación activa de todos los actores educativos en el proceso de evaluación. Para tal fin, se implementan tres modalidades complementarias: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, las cuales fortalecen la reflexión, la corresponsabilidad y la mejora continua.

#### **a) Autoevaluación**

Consiste en la valoración que realiza el propio estudiante sobre su desempeño académico, actitudinal y social. Le permite reconocer sus logros, dificultades y compromisos frente al aprendizaje. Esta modalidad fomenta la autorreflexión, la honestidad y la autonomía, ayudando al estudiante a asumir un papel responsable en su proceso de formación. En el CEASAE, la autoevaluación se aplica al cierre de cada periodo académico mediante cuestionarios reflexivos, talleres o espacios de diálogo guiado, según la edad y grado escolar.

#### **b) Coevaluación**

Es el proceso mediante el cual los estudiantes valoran el trabajo de sus compañeros, analizando la colaboración, la participación y la calidad de los aportes dentro de las actividades grupales. Este ejercicio fortalece la empatía, la tolerancia, el respeto y la capacidad crítica. En la institución, la coevaluación se utiliza especialmente en proyectos colaborativos, dinámicas participativas, exposiciones o actividades comunitarias, con el fin de promover el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida.

#### **c) Heteroevaluación**

Corresponde a la evaluación que realiza el docente sobre el desempeño del estudiante, considerando los criterios institucionales, las evidencias de aprendizaje y los resultados



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

observables. Este tipo de evaluación orienta el acompañamiento pedagógico, la retroalimentación y la toma de decisiones respecto a los procesos de promoción o nivelación. En el CEASAE, la heteroevaluación integra los resultados de las valoraciones diagnósticas, formativas y sumativas, garantizando una visión completa y justa del desarrollo del estudiante.

### **3.3. Estrategias e instrumentos de evaluación**

El proceso de evaluación en el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) se fundamenta en la utilización de estrategias e instrumentos variados, acordes con el modelo pedagógico constructivista y con los propósitos formativos de la institución. Estas herramientas permiten recoger información confiable sobre los avances de los estudiantes, valorar el desarrollo de competencias y emitir juicios coherentes con los criterios de desempeño definidos en el SIEE.

Las estrategias de evaluación se aplican de forma continua, flexible y contextualizada, garantizando que todos los estudiantes tengan oportunidades diversas para demostrar sus aprendizajes. Entre las estrategias más representativas utilizadas en el CEASAE se encuentran las siguientes:

- Observación directa: permite al docente registrar los comportamientos, actitudes y desempeños de los estudiantes durante las actividades escolares y extracurriculares.
- Talleres y guías de aprendizaje: sirven para identificar la comprensión de los temas tratados y el desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- Proyectos integradores: vinculan varias áreas del conocimiento y promueven la aplicación de los saberes en contextos reales, favoreciendo el trabajo en equipo y la creatividad.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Diarios pedagógicos y registros anecdóticos: recogen información cualitativa sobre la evolución del estudiante, las estrategias de acompañamiento y las acciones de mejora.
- Actividades lúdicas y experimentales: fomentan la motivación, la participación activa y el aprendizaje por descubrimiento, especialmente en los niveles de preescolar y básica primaria.
- Evaluaciones escritas y orales: complementan las estrategias de observación y permiten valorar la comprensión conceptual y la expresión comunicativa.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, la institución emplea medios estructurados y descriptivos que facilitan la valoración objetiva y formativa del proceso. Entre ellos se incluyen:

Instrumento	Propósito pedagógico
Rúbricas o matrices de valoración	Describir niveles de desempeño en tareas, proyectos o actividades, de acuerdo con criterios previamente definidos.
Listas de cotejo	Verificar la presencia o ausencia de comportamientos, conocimientos o habilidades específicas observadas durante el proceso.
Escalas descriptivas	Valorar el progreso del estudiante mediante descripciones cualitativas que reflejan avances y dificultades.
Portafolio de evidencias	Reunir trabajos, producciones y reflexiones del estudiante que muestren su evolución a lo largo del periodo académico.
Registros de observación	Anotar comportamientos, actitudes y logros observados en contextos naturales de aprendizaje.
Autoevaluaciones y coevaluaciones	Favorecer la reflexión individual y grupal sobre el desempeño, la cooperación y la actitud frente al aprendizaje.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

El uso de estos instrumentos permite realizar una valoración integral y confiable, al tiempo que favorece la participación del estudiante y el seguimiento permanente de su proceso.

Cada docente selecciona las estrategias e instrumentos más pertinentes según el grado, el área y los objetivos formativos, asegurando coherencia entre la planeación, la enseñanza y la evaluación.

### **3.4. Seguimiento y registro de los procesos evaluativos**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) establece mecanismos claros y sistemáticos para el seguimiento y registro de los procesos evaluativos, garantizando la transparencia, la coherencia pedagógica y la participación activa de los docentes, estudiantes y familias.

El seguimiento continuo del aprendizaje permite identificar avances, dificultades y necesidades específicas, fortaleciendo el acompañamiento pedagógico y la toma de decisiones informadas en beneficio del estudiante.

El seguimiento se realiza durante todo el año escolar, a partir de la observación permanente, la recolección de evidencias y la aplicación de instrumentos que permitan valorar los desempeños en cada dimensión del desarrollo. Este proceso incluye la revisión constante de los resultados, la retroalimentación oportuna y la implementación de estrategias de apoyo y nivelación cuando sea necesario.

El docente es responsable de registrar los avances de cada estudiante, documentando la evolución de su aprendizaje y las acciones pedagógicas implementadas para su fortalecimiento.

Para garantizar la trazabilidad del proceso, la institución utiliza registros oficiales que consolidan la información evaluativa. Entre los principales formatos institucionales se destacan:

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Planillas de seguimiento académico: instrumentos internos que consignan los resultados de las valoraciones parciales, observaciones de desempeño y estrategias de mejoramiento aplicadas durante cada periodo.
- Observador del estudiante: documento individual en el que se registran los aspectos académicos, convivenciales y formativos relevantes, así como las acciones de acompañamiento institucional y familiar.
- Boletines informativos: reportes oficiales emitidos al finalizar cada periodo académico, donde se presentan los desempeños por áreas, los niveles de logro alcanzados y las recomendaciones de mejora.
- Actas de consejo académico: registros que documentan las decisiones colegiadas relacionadas con promoción, nivelación o apoyo pedagógico, conforme a los criterios definidos en el SIEE.
- Carpetas de evidencias y portafolios: repositorios físicos o digitales que reúnen trabajos, proyectos y actividades que demuestran la evolución del aprendizaje del estudiante.

### **3.5. Retroalimentación y acompañamiento docente**

En el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE), la retroalimentación constituye el eje central del proceso evaluativo, pues permite transformar la información obtenida a partir de la evaluación en acciones pedagógicas concretas orientadas al mejoramiento del aprendizaje.

Más que informar resultados, la retroalimentación busca orientar, motivar y fortalecer el desarrollo académico, personal y social del estudiante, guiándolo hacia la reflexión y la autorregulación de su propio proceso formativo.

La retroalimentación se realiza de manera permanente y dialogada, promoviendo la participación activa de los estudiantes y el acompañamiento cercano del docente. Este intercambio favorece la comprensión del sentido de los logros alcanzados y de las

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

oportunidades de mejora, convirtiéndose en un espacio de crecimiento mutuo entre maestro y alumno.

En coherencia con el modelo pedagógico constructivista, la retroalimentación valora tanto el resultado como el proceso, y reconoce el esfuerzo, la dedicación y la actitud frente al aprendizaje como componentes esenciales del desarrollo integral.

El acompañamiento docente se concibe como una acción pedagógica sistemática que busca orientar al estudiante según sus necesidades individuales, identificadas a través del seguimiento continuo. Los docentes planifican estrategias de apoyo académico, refuerzo y nivelación, que incluyen actividades diferenciadas, tutorías personalizadas y adaptaciones didácticas pertinentes.

Asimismo, el acompañamiento implica la comunicación constante con las familias, promoviendo la corresponsabilidad entre hogar e institución en el proceso formativo.

En el CEASAE, la retroalimentación y el acompañamiento no son eventos aislados, sino procesos continuos que garantizan que cada estudiante reciba orientación oportuna y significativa. Este enfoque permite fortalecer la motivación, la confianza y el sentido de pertenencia, elementos indispensables para el aprendizaje con propósito.

## **CAPÍTULO 4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y NIVELACIÓN**

### **4.1. Principios generales de promoción escolar**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) concibe la promoción escolar como el resultado de un proceso integral de formación, en el que se valora el desarrollo académico, personal, social y espiritual de cada estudiante.

Más que un acto administrativo, la promoción representa el reconocimiento del progreso

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

alcanzado en las diferentes dimensiones del aprendizaje y la madurez necesaria para continuar con éxito el siguiente grado o nivel educativo.

La promoción en el CEASAE se fundamenta en los siguientes principios institucionales y pedagógicos:

1. Integralidad: la decisión de promoción considera el desarrollo global del estudiante en sus dimensiones cognitiva, procedural, actitudinal y valorativa, más allá de los resultados numéricos.
2. Formación continua: el proceso educativo se entiende como una secuencia progresiva de aprendizajes. La promoción no interrumpe el desarrollo, sino que lo fortalece mediante la reflexión y la mejora continua.
3. Equidad: todos los estudiantes son evaluados bajo los mismos criterios y oportunidades, considerando sus particularidades personales y contextuales.
4. Corresponsabilidad: la decisión de promoción es producto del trabajo conjunto entre estudiantes, docentes, familia y directivos, quienes participan activamente en el seguimiento del proceso formativo.
5. Transparencia: las decisiones de promoción se sustentan en evidencias objetivas y verificables, registradas en los instrumentos institucionales y respaldadas por los informes académicos.
6. Flexibilidad: la institución aplica estrategias de apoyo y nivelación antes de emitir una decisión definitiva, garantizando que el estudiante disponga de oportunidades suficientes para alcanzar los logros esperados.
7. Humanismo y sentido espiritual: la promoción se asume como una oportunidad de crecimiento, de confianza en las capacidades individuales y de reafirmación de valores como el esfuerzo, la perseverancia y la esperanza.

La promoción escolar se determina al finalizar el año académico, teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos en el SIEE, los resultados obtenidos en las áreas

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

del conocimiento y la evidencia del desarrollo integral del estudiante.

En casos que requieran análisis especial, las decisiones se toman de manera colegiada en el Consejo Académico, con base en la información documentada y el acompañamiento pedagógico realizado.

En coherencia con el Decreto 1290 de 2009 y el Decreto 1075 de 2015, el CEASAE garantiza que todo proceso de promoción respete la autonomía institucional, pero también los principios de justicia, inclusión y respeto por la dignidad humana.

#### **4.2. Criterios de promoción por nivel educativo**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) establece criterios de promoción diferenciados según el nivel educativo, garantizando que las decisiones se fundamenten en una evaluación integral y formativa del proceso de aprendizaje.

La promoción no depende exclusivamente de una calificación numérica, sino de la valoración del desarrollo de las competencias, las actitudes, los valores y las habilidades propias de cada etapa escolar.

##### *a) Nivel preescolar*

En este nivel, la evaluación tiene un carácter cualitativo, descriptivo y formativo, orientado a valorar el progreso del niño o niña en su desarrollo integral, atendiendo las dimensiones cognitiva, comunicativa, corporal, social, estética, ética y espiritual.

El tránsito del estudiante al grado siguiente se decide con base en la observación continua, los registros descriptivos y el juicio profesional del docente, considerando:

- El desarrollo progresivo de las competencias básicas de socialización, comunicación, motricidad, pensamiento lógico y expresión artística.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- La adaptación a la vida escolar, el cumplimiento de normas de convivencia y la participación en las actividades pedagógicas.
- El fortalecimiento de hábitos de autonomía, respeto, cooperación y autocontrol.
- La madurez emocional y social que le permita continuar con éxito en la educación básica.

No se establecen calificaciones numéricas ni sanciones reprobatorias en este nivel. En caso de requerir apoyo adicional, el docente y el equipo institucional diseñan planes de acompañamiento que involucren a la familia, con el propósito de favorecer la continuidad armónica del proceso educativo.

*b) Nivel de básica primaria*

En básica primaria, la promoción se define al finalizar el año académico, considerando el desempeño alcanzado en las diferentes áreas del conocimiento, la participación, la responsabilidad y el compromiso del estudiante con su proceso formativo.

Los criterios para la promoción en este nivel son:

1. Obtener un desempeño mínimo Básico (3.0) en la mayoría de las áreas académicas.
2. Demostrar avances significativos en los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales, evidenciados en las observaciones descriptivas y en las valoraciones periódicas.
3. Mostrar disposición positiva hacia el aprendizaje, cumplimiento de responsabilidades escolares y práctica de valores institucionales.
4. Haber participado activamente en las actividades de apoyo, refuerzo o nivelación implementadas durante el año escolar.
5. En casos de desempeño Bajo (D) en una o dos áreas, el Consejo Académico podrá recomendar la promoción si se evidencia progreso, compromiso y madurez suficiente para avanzar al siguiente grado.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

La decisión final de promoción será tomada por el Consejo Académico, con base en los registros de evaluación, los informes descriptivos y la evidencia de acompañamiento pedagógico y familiar.

Las decisiones se registrarán en actas oficiales y se comunicarán formalmente a los padres de familia al cierre del año escolar.

#### **4.3. Promoción anticipada**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) reconoce la promoción anticipada como una medida pedagógica excepcional que permite avanzar al siguiente grado escolar a aquellos estudiantes que demuestren un desarrollo superior en sus procesos cognitivos, personales, sociales y espirituales.

Esta decisión se adopta únicamente cuando existen evidencias objetivas del cumplimiento de los desempeños y competencias esperadas para el grado en curso y la madurez necesaria para asumir los retos del siguiente nivel.

La promoción anticipada se sustenta en los siguientes principios institucionales:

1. Integralidad: la decisión no se limita a los resultados académicos, sino que considera el desarrollo emocional, social y valorativo del estudiante.
2. Evidencia verificable: la recomendación debe basarse en registros, informes descriptivos, resultados de evaluación y observaciones documentadas por el docente titular y el Consejo Académico.
3. Madurez y estabilidad: se evalúa la disposición emocional y la adaptación social del estudiante, asegurando que el avance no genere afectaciones en su bienestar o en sus relaciones interpersonales.
4. Corresponsabilidad familiar: los padres o acudientes deben otorgar su consentimiento informado y comprometerse a acompañar el proceso de transición.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

5. Carácter excepcional: esta medida se aplica solo durante el primer periodo académico del año escolar, conforme a lo estipulado por la normativa nacional.

*Procedimiento institucional para la promoción anticipada:*

1. Identificación: el docente titular identifica al estudiante que presenta un desempeño sobresaliente y evidencia de madurez integral.
2. Valoración: se realiza una evaluación pedagógica diagnóstica que confirme el cumplimiento de los logros y competencias del grado actual.
3. Recomendación: el Consejo Académico analiza la información y emite un concepto técnico con base en los criterios institucionales.
4. Consentimiento familiar: los padres o acudientes expresan su acuerdo mediante comunicación escrita, después de conocer las implicaciones pedagógicas y emocionales de la medida.
5. Aprobación final: el Consejo Directivo evalúa la recomendación y emite la decisión formal de promoción anticipada, la cual se registra en acta institucional y en el observador del estudiante.

El CEASAE asume este proceso con responsabilidad, asegurando que la promoción anticipada se fundamente en criterios de justicia, equidad y bienestar del estudiante. Además, la institución garantizará el acompañamiento pedagógico posterior, para apoyar su adaptación al nuevo grupo y nivel académico, evitando brechas en el desarrollo integral.

#### **4.4. Estrategias de apoyo y nivelación académica**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) concibe las estrategias de apoyo y nivelación académica como acciones pedagógicas planificadas para acompañar a los estudiantes que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje o desempeño.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Estas estrategias tienen un carácter preventivo, formativo y restaurador, y buscan garantizar el derecho a una educación de calidad con equidad, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje individuales.

El acompañamiento pedagógico se basa en los principios de inclusión, flexibilidad y corresponsabilidad, entendiendo que cada estudiante puede superar sus dificultades con orientación oportuna, apoyo docente y compromiso personal.

Por ello, las estrategias de refuerzo y nivelación se implementan a lo largo del año escolar, especialmente después de los procesos de evaluación parcial o final, con el fin de fortalecer los desempeños no alcanzados.

*a) Estrategias de apoyo durante el proceso académico*

Durante el desarrollo de los períodos, el docente aplica acciones preventivas y correctivas que permiten orientar al estudiante antes de que la dificultad se consolide. Estas incluyen:

- Revisión y ajuste de las estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje.
- Orientaciones personalizadas o en pequeños grupos para reforzar contenidos específicos.
- Actividades diferenciadas que respondan a las necesidades del estudiante.
- Acompañamiento en hábitos de estudio, planeación del tiempo y manejo de recursos.
- Comunicación permanente con la familia para promover su participación en el proceso.

*b) Estrategias de nivelación al cierre de periodo o año escolar*

Cuando el estudiante presenta desempeños Bajos (D) en una o más áreas, el docente, en coordinación con el Consejo Académico, organiza planes de nivelación que incluyen actividades pedagógicas de recuperación y evaluación complementaria.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Estas acciones tienen como propósito permitir que el estudiante alcance los logros mínimos establecidos. Entre las estrategias se contemplan:

- Talleres de refuerzo y actividades integradoras diseñadas para fortalecer los aprendizajes esenciales del área.
- Evaluaciones complementarias que valoran la asimilación de los contenidos reforzados.
- Tutorías pedagógicas orientadas por el docente titular o por apoyo académico institucional.
- Acompañamiento familiar, mediante orientaciones sobre cómo apoyar el proceso desde el hogar.
- Planes individuales de mejora, cuando las dificultades son recurrentes o requieren atención personalizada.

La institución garantiza que estos procesos se desarrollen con criterios claros y tiempos razonables, evitando prácticas sancionatorias o exclusivas.

Finalizada la nivelación, el docente consignará los resultados en los registros institucionales y comunicará las conclusiones al estudiante y a su acudiente.

#### **4.5. Procesos de reevaluación o recuperación**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) establece los procesos de reevaluación o recuperación como una oportunidad adicional para que los estudiantes consoliden los aprendizajes no alcanzados durante el periodo académico.

Este procedimiento tiene carácter formativo, orientador y no punitivo, y busca asegurar que todo estudiante tenga la posibilidad de demostrar su progreso y fortalecer sus competencias con el acompañamiento del docente y la institución.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Los procesos de reevaluación o recuperación se aplican cuando, luego de las estrategias de apoyo o nivelación, el estudiante aún presenta dificultades para alcanzar los logros mínimos establecidos en una o varias áreas.

Su desarrollo se fundamenta en los principios de equidad, flexibilidad y justicia educativa, y se ajusta a las disposiciones del Decreto 1290 de 2009 y el Decreto 1075 de 2015.

*a) Procedimiento institucional*

1. Identificación: El docente identifica al estudiante que, pese a las estrategias de nivelación, no alcanza el desempeño mínimo Básico (3.0).
2. Diseño del plan de reevaluación: El docente elabora una guía o actividad de recuperación que permita al estudiante reforzar los aprendizajes esenciales del área.
3. Aplicación: El estudiante desarrolla las actividades asignadas, bajo acompañamiento del docente y con el compromiso de mejorar su desempeño.
4. Valoración: El docente evalúa nuevamente los resultados, analizando el progreso evidenciado y determinando si alcanzó los logros mínimos.
5. Registro: Los resultados del proceso de reevaluación se consignan en los instrumentos institucionales (planillas y observadores) y se comunican al estudiante y a su acudiente.

*b) Principios orientadores*

- Carácter pedagógico: la reevaluación no constituye una sanción, sino una segunda oportunidad para aprender y demostrar lo aprendido.
- Temporalidad: se realiza dentro del mismo periodo académico o, excepcionalmente, al finalizar el año escolar, de acuerdo con el cronograma institucional.
- Pertinencia: las actividades de reevaluación se diseñan en función de los desempeños no alcanzados, evitando la simple repetición de ejercicios anteriores.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Transparencia: el proceso es comunicado de manera clara y oportuna al estudiante y a su familia.

*c) Resultados del proceso*

Si el estudiante logra evidenciar progreso y alcanza los logros mínimos del área, su desempeño se actualizará en los registros institucionales y se considerará aprobado en la respectiva asignatura.

En caso contrario, el docente presentará el caso al Consejo Académico, que analizará de manera colegiada la situación y definirá las acciones finales de acompañamiento o promoción, considerando la integralidad del proceso.

**4.6. Participación del Consejo Académico en la promoción y nivelación**

El Consejo Académico del Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) cumple un papel fundamental en la garantía de la calidad, la transparencia y la coherencia pedagógica de los procesos de evaluación, nivelación y promoción de los estudiantes.

Su función no se limita a revisar resultados numéricos, sino que se orienta a analizar de manera integral cada situación académica, considerando el contexto personal, familiar y social del estudiante.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015 (art. 2.3.3.3.5), el Consejo Académico tiene la responsabilidad de participar en la definición, aplicación y seguimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), así como de resolver los casos específicos de promoción y nivelación que requieran análisis pedagógico colegiado.

Entre las funciones específicas del Consejo Académico en este ámbito se destacan:

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

1. Analizar los casos de estudiantes con desempeños bajos en una o más áreas, valorando los registros de seguimiento, nivelación y reevaluación presentados por los docentes.
2. Recomendar estrategias pedagógicas y de apoyo para favorecer la continuidad del proceso educativo, garantizando la equidad y el acompañamiento.
3. Emitir recomendaciones sobre promoción o no promoción, basadas en evidencias objetivas, informes descriptivos y consideraciones integrales del desarrollo del estudiante.
4. Aprobar, cuando sea pertinente, las promociones anticipadas, conforme al procedimiento establecido en el presente SIEE y con la debida autorización del Consejo Directivo.
5. Documentar todas las decisiones mediante actas institucionales, asegurando transparencia y trazabilidad en los procesos.
6. Garantizar la aplicación coherente del SIEE en todas las áreas, grados y niveles educativos, manteniendo la alineación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el modelo pedagógico institucional.
7. Servir como órgano orientador de los docentes frente a la aplicación de los criterios de evaluación, promoción y nivelación, fortaleciendo la reflexión pedagógica colectiva.

#### **4.7. Criterios de no promoción**

En el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE), la no promoción se considera una medida excepcional dentro del proceso educativo.

Su aplicación se da únicamente cuando, tras agotar las estrategias de apoyo, nivelación y reevaluación, el estudiante no ha alcanzado los desempeños mínimos necesarios para continuar con éxito en el grado siguiente.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Esta decisión se adopta bajo un análisis integral y colegiado, en el que prevalecen los principios de justicia, equidad, acompañamiento y bienestar del estudiante.

El CEASAE reconoce que la no promoción no constituye un castigo, sino una oportunidad de fortalecimiento académico y personal, orientada a consolidar aprendizajes fundamentales y a favorecer un desarrollo más armónico y maduro.

*a) Criterios generales para la no promoción*

El estudiante podrá no ser promovido al siguiente grado cuando:

1. Obtenga desempeño Bajo (D) en tres o más áreas del plan de estudios, después de haber participado en los procesos de nivelación y reevaluación establecidos.
2. No evidencie avances significativos en las dimensiones cognitiva, procedimental, actitudinal y valorativa, pese a la aplicación de estrategias de acompañamiento.
3. Presente inconsistencias reiteradas de asistencia o participación que impidan evaluar su proceso formativo de manera suficiente, sin justificación válida.
4. No haya cumplido con los compromisos académicos y formativos definidos en los planes individuales de mejora y seguimiento.
5. Se evidencie una madurez emocional, social o académica insuficiente para asumir con éxito las exigencias del siguiente grado, situación respaldada por informes descriptivos y actas de Consejo Académico.

*b) Procedimiento institucional para la no promoción*

1. Identificación y acompañamiento: el docente informa oportunamente al estudiante y a su acudiente sobre las dificultades persistentes, brindando acompañamiento y registrando las acciones de mejora implementadas.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

2. Revisión colegiada: al finalizar el año, el Consejo Académico analiza los casos con base en los informes descriptivos, las evidencias pedagógicas y los resultados de las estrategias de apoyo y reevaluación.
3. Decisión formal: el Consejo Académico emite su recomendación al Consejo Directivo, que adopta la decisión definitiva, la cual se registra en acta institucional y se comunica oficialmente a los padres de familia.
4. Plan de fortalecimiento: al inicio del nuevo año escolar, el estudiante no promovido contará con un plan pedagógico personalizado para reforzar las competencias que requieran consolidación.

c) *Principios orientadores*

- Equidad: cada caso se analiza de manera individual, considerando las condiciones personales, familiares y sociales del estudiante.
- Transparencia: toda decisión se sustenta en registros verificables y en la aplicación del SIEE.
- Humanismo cristiano: la no promoción se asume como una oportunidad de crecimiento y no como una exclusión; el estudiante recibe acompañamiento integral y orientación espiritual.
- Corresponsabilidad: la familia participa activamente en la comprensión y el apoyo del proceso formativo posterior.

**4.8. Certificación y constancias de desempeño**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE), en cumplimiento de la normativa vigente, emite los documentos oficiales que certifican el avance, desempeño y promoción de los estudiantes dentro del sistema educativo colombiano.

Estos documentos constituyen evidencia formal del proceso formativo y deben reflejar con

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

fidelidad el progreso integral del estudiante, en coherencia con los principios institucionales de transparencia, veracidad y responsabilidad pedagógica.

*a) Boletines informativos de periodo*

Al finalizar cada uno de los cuatro períodos académicos, el CEASAE entrega a los estudiantes y sus acudientes un boletín informativo, el cual presenta los resultados obtenidos en cada área o asignatura, expresados en la escala institucional equivalente a la escala nacional (Superior, Alto, Básico y Bajo).

Cada boletín incluye:

- La valoración por área o asignatura.
- Observaciones descriptivas del desempeño y recomendaciones de mejora.
- Registro de logros alcanzados y compromisos asumidos.
- Firma del docente titular y del directivo docente responsable.

El boletín tiene carácter informativo y formativo, pues busca que tanto el estudiante como su familia comprendan el sentido del proceso evaluativo y participen activamente en la mejora continua.

*b) Certificados de estudios*

De conformidad con el artículo 2.3.3.1.3.3 del Decreto 1075 de 2015 (que recoge el artículo 11 del Decreto 1860 de 1994), el certificado de estudios es el documento oficial que acredita la aprobación de un grado o nivel educativo.

En el CEASAE, este certificado se expide cuando el estudiante:

- Ha culminado satisfactoriamente el grado correspondiente según los criterios del SIEE.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Ha sido promovido por decisión del Consejo Académico y/o Directivo, según acta institucional.
- Cumple con la intensidad horaria, las áreas obligatorias y las optativas definidas en el plan de estudios.

El certificado incluye la información personal del estudiante, el grado aprobado, el año lectivo, la escala valorativa utilizada, los desempeños obtenidos y las firmas de los responsables académicos e institucionales.

*c) Constancias de desempeño*

De acuerdo con el artículo 2.3.3.3.3.17 del Decreto 1075 de 2015, el CEASAE expedirá constancias de desempeño a solicitud del padre de familia o acudiente.

Estas constancias consignan los resultados de los informes periódicos y los niveles de logro alcanzados, permitiendo la movilidad estudiantil entre instituciones educativas.

En caso de traslado, cuando la constancia indique que el estudiante ha sido promovido, el establecimiento receptor deberá matricularlo en el grado correspondiente, sin aplicar pruebas de promoción ni modificar la decisión registrada por la institución emisora.

*d) Principios institucionales de certificación*

El CEASAE garantiza que todo proceso de certificación y emisión de constancias se rija por los siguientes principios:

- Veracidad y transparencia: la información consignada debe corresponder fielmente al proceso y resultados obtenidos.
- Confidencialidad: los documentos académicos se manejan bajo estrictas normas de reserva y protección de datos personales.
- Equidad y coherencia: las decisiones reflejan criterios justos, objetivos y coherentes con el SIEE y el PEI.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Valor formativo: los documentos emitidos son evidencia del crecimiento integral del estudiante, no simples instrumentos administrativos.

## **CAPÍTULO 5. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y EQUIVALENCIAS**

La escala de valoración institucional adoptada por el Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) se encuentra armonizada con la escala nacional establecida por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1290 de 2009, compilado en el Decreto 1075 de 2015.

Esta escala permite describir de manera cualitativa los niveles de logro alcanzados por los estudiantes, reflejando no solo resultados cuantitativos, sino también el desarrollo de competencias, actitudes y valores.

La valoración se concibe como un proceso integral, continuo y formativo, donde cada nivel representa una oportunidad de mejora y un reconocimiento al esfuerzo individual.

El CEASAE utiliza una escala mixta (numérica y descriptiva) que facilita la comprensión tanto de los docentes como de los estudiantes y familias.

### **5.1. Escala nacional de valoración (Decreto 1290 de 2009)**

Nivel de desempeño	Descripción general	Equivalencia numérica institucional
Superior (S)	Demuestra dominio pleno de los conocimientos, habilidades y actitudes esperadas. Aplica con autonomía lo aprendido en situaciones nuevas, mostrando liderazgo, compromiso y excelencia.	4.6 – 5.0

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

Alto (A)	Evidencia un adecuado dominio de los conocimientos y competencias del grado. Cumple con las metas de aprendizaje con responsabilidad y demuestra comprensión significativa.	4.0 – 4.5
Básico (B)	Muestra avances satisfactorios en el desarrollo de las competencias. Requiere orientación complementaria para afianzar algunos aprendizajes esenciales.	3.0 – 3.9
Bajo (D)	No alcanza los desempeños esperados para el grado. Presenta vacíos en los saberes y requiere apoyo pedagógico y acompañamiento continuo.	1.0 – 2.9

### 5.2. Descripción institucional de los niveles de desempeño

El CEASAE, en coherencia con su enfoque pedagógico constructivista y sus valores cristianos, interpreta cada nivel de la siguiente manera:

- Desempeño Superior (S): el estudiante demuestra pensamiento crítico, creatividad y liderazgo en la aplicación de los conocimientos. Se distingue por su compromiso, responsabilidad y actitud de servicio hacia los demás.
- Desempeño Alto (A): cumple con los logros propuestos, muestra comprensión significativa y constancia en sus tareas. Participa activamente en clase y asume con madurez sus compromisos escolares.
- Desempeño Básico (B): alcanza parcialmente los objetivos de aprendizaje. Muestra interés y perseverancia, aunque necesita orientación adicional para consolidar sus competencias.
- Desempeño Bajo (D): presenta dificultades persistentes que limitan la comprensión de los saberes. Requiere acompañamiento individual, refuerzo pedagógico y compromiso familiar.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **5.3. Propósito pedagógico de la escala**

La escala de valoración del CEASAE tiene como finalidad:

1. Informar con claridad los avances del estudiante en su proceso formativo.
2. Orientar las acciones pedagógicas de refuerzo y acompañamiento según los resultados obtenidos.
3. Fortalecer la autorreflexión del estudiante frente a su desempeño y su responsabilidad con el aprendizaje.
4. Promover la equidad y la transparencia, garantizando criterios homogéneos de valoración en todas las áreas.
5. Incentivar la mejora continua, comprendiendo que cada nivel representa una oportunidad para aprender y superarse.

### **5.4. Comunicación de resultados**

Los resultados de la evaluación se comunican a los estudiantes y padres de familia a través de los boletines informativos, las reuniones periódicas de padres, los observadores del estudiante y las plataformas institucionales.

En cada informe se describen los avances, dificultades y recomendaciones, con el fin de fortalecer la relación escuela-familia y fomentar la corresponsabilidad en el proceso educativo.

El CEASAE garantiza que la comunicación de resultados se realice con un lenguaje constructivo, respetuoso y orientador, centrado en el potencial de mejora y no en la sanción.



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

De esta manera, la valoración se convierte en un medio para educar en la esperanza, el esfuerzo y la superación personal, principios esenciales de la educación adventista.

## **CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ACTITUDINALES, ÉTICOS Y ESPIRITUALES**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) concibe la evaluación como un proceso integral que trasciende la dimensión cognitiva y reconoce en los aspectos actitudinales, éticos y espirituales un componente esencial de la formación humana.

En coherencia con su misión institucional, el CEASAE busca desarrollar en cada estudiante una conciencia crítica, solidaria y responsable, que refleje coherencia entre el saber, el ser y el convivir.

La evaluación de estos aspectos se fundamenta en los principios de respeto, responsabilidad, empatía, cooperación y servicio, pilares que orientan la convivencia escolar y la identidad institucional.

Este proceso promueve el reconocimiento del estudiante como sujeto moral, capaz de tomar decisiones autónomas, actuar con integridad y contribuir al bienestar común.

### **6.1. Propósitos de la evaluación actitudinal, ética y espiritual**

1. Fortalecer la formación integral, reconociendo los valores que orientan la vida personal, familiar y comunitaria.
2. Promover la autorreflexión y la responsabilidad moral, estimulando el juicio crítico y la coherencia entre pensamiento y acción.
3. Fomentar el respeto por la diversidad y la convivencia pacífica, reconociendo la dignidad de toda persona.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

4. Estimular la práctica de valores institucionales, como el amor, la solidaridad, la justicia, la honestidad y el servicio.
5. Integrar la espiritualidad con la vida cotidiana, entendida como la búsqueda de sentido, armonía interior y compromiso ético con los demás.

## **6.2. Dimensiones valoradas**

El CEASAE evalúa los aspectos actitudinales, éticos y espirituales a través de cuatro dimensiones complementarias:

- Dimensión personal: responsabilidad, autonomía, honestidad, autocontrol y perseverancia.
- Dimensión social: respeto, empatía, cooperación, trabajo en equipo y sentido de justicia.
- Dimensión ética: cumplimiento de normas, reflexión moral, compromiso con el bien común y coherencia entre palabra y acción.
- Dimensión espiritual: vivencia de valores trascendentes, gratitud, esperanza, respeto por las creencias y sentido de propósito en la vida.

## **6.3. Estrategias e instrumentos de evaluación**

La valoración de estos aspectos se realiza de manera formativa, cualitativa y descriptiva, por medio de la observación continua, el diálogo reflexivo y la participación en actividades escolares y comunitarias.

Entre las estrategias e instrumentos utilizados se encuentran:

- Registros de observación y listas de cotejo actitudinal.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Autoevaluaciones y coevaluaciones formativas, donde el estudiante reflexiona sobre su propio actuar.
- Diarios de convivencia y fichas de seguimiento ético.
- Proyectos de aula y servicio comunitario, en los que se evidencia la práctica de valores.
- Observador del estudiante, donde se consignan las apreciaciones sobre la conducta, la participación y la convivencia.

El docente realiza valoraciones periódicas y ofrece retroalimentación orientadora, promoviendo la reflexión personal y la mejora constante.

Las actitudes positivas, el compromiso con los valores institucionales y la coherencia ética son reconocidos como parte esencial del logro académico y formativo.

#### **6.4. Escala actitudinal institucional**

Para efectos de registro y comunicación, el CEASAE adopta la siguiente escala cualitativa de valoración actitudinal, ética y espiritual:

Nivel	Descripción
Ejemplar	Demuestra compromiso constante con los valores institucionales. Se distingue por su respeto, solidaridad, liderazgo positivo y espíritu de servicio.
Destacado	Actúa con responsabilidad, respeto y coherencia ética. Participa activamente en las actividades institucionales y mantiene relaciones armónicas.
Aceptable	Cumple con las normas básicas de convivencia y responsabilidad. Requiere orientación para consolidar actitudes de cooperación y compromiso.
En proceso	Presenta dificultades frecuentes en la vivencia de valores y normas. Necesita acompañamiento y orientación constante para fortalecer su desarrollo personal.



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **6.5. Sentido formativo de la evaluación actitudinal**

El CEASAE entiende que la evaluación de los aspectos actitudinales, éticos y espirituales no busca sancionar conductas, sino educar desde el ejemplo, el diálogo y la reflexión.

Cada estudiante es considerado un ser en crecimiento, capaz de aprender de sus errores, reconstruir sus relaciones y asumir con madurez los principios de convivencia.

Por ello, toda acción formativa se orienta a la restauración, el perdón, la reconciliación y el fortalecimiento del carácter, elementos esenciales del modelo educativo adventista.

## **CAPÍTULO 7. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EVALUATIVO**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) reconoce a los padres de familia y acudientes como actores fundamentales en la formación integral de los estudiantes.

Su participación activa en el proceso evaluativo es indispensable para garantizar la coherencia entre el trabajo escolar y el acompañamiento familiar, fortaleciendo la comunicación, la confianza y el sentido de comunidad educativa.

La familia, como primer agente socializador, comparte con la escuela la responsabilidad de guiar, orientar y acompañar el desarrollo académico, ético y emocional de los niños y niñas. Por ello, el CEASAE promueve una relación basada en la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la cooperación, de modo que la evaluación se convierta en un proceso compartido de aprendizaje y mejora continua.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **7.1. Principios de participación familiar**

La participación de los padres en la evaluación del proceso formativo se orienta por los siguientes principios:

1. Corresponsabilidad: familia y escuela comparten el compromiso de acompañar al estudiante en su desarrollo integral.
2. Transparencia: los procesos evaluativos se comunican de manera clara, oportuna y comprensible para las familias.
3. Respeto y confianza: las relaciones entre docentes y padres se basan en el diálogo constructivo y el reconocimiento del papel de cada uno.
4. Participación activa: los padres son invitados a participar en reuniones, jornadas pedagógicas, escuelas de padres y actividades de seguimiento académico.
5. Orientación y acompañamiento: la institución ofrece espacios de formación a las familias para fortalecer su rol educativo desde el hogar.

### **7.2. Mecanismos de participación y comunicación**

El CEASAE establece diversos mecanismos para garantizar la participación efectiva de los padres en el proceso evaluativo:

- Reuniones informativas periódicas: realizadas al inicio, mitad y final del año escolar, para analizar resultados, avances y estrategias de mejora.
- Escuela de Padres: espacio institucional para la formación continua de las familias en temas pedagógicos, emocionales y espirituales.
- Entrevistas personalizadas: encuentros entre docente y acudiente para revisar el progreso individual del estudiante y definir compromisos conjuntos.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Entrega de boletines académicos: oportunidad de diálogo sobre el desempeño integral, las fortalezas y los aspectos por mejorar.
- Comunicaciones institucionales: circulares, plataformas digitales o notas informativas que mantienen el contacto permanente con la familia.
- Participación en proyectos y actividades escolares: involucramiento de los padres en proyectos de aula, ferias, jornadas de convivencia y servicio comunitario.

### **7.3. Responsabilidades compartidas**

En coherencia con los valores del CEASAE, la participación familiar se concreta en responsabilidades mutuas:

- De la institución: garantizar la comunicación oportuna, ofrecer acompañamiento y mantener canales abiertos de diálogo respetuoso.
- De los docentes: orientar, informar y apoyar el proceso formativo del estudiante con objetividad y empatía.
- De los padres o acudientes: asistir a las reuniones convocadas, revisar los informes académicos, acompañar las tareas escolares, fomentar hábitos de estudio y apoyar las estrategias de nivelación.
- Del estudiante: asumir con responsabilidad su papel activo en el aprendizaje, responder con compromiso a los acuerdos establecidos con sus docentes y familia.

### **7.4. Sentido pedagógico de la participación familiar**

La participación de los padres en el proceso evaluativo no se limita a la revisión de calificaciones, sino que busca fortalecer la formación integral y crear un entorno educativo

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

donde el aprendizaje trascienda el aula.

El diálogo continuo entre familia y escuela favorece la detección temprana de dificultades, el refuerzo de valores y la promoción de actitudes positivas frente al estudio y la convivencia.

El CEASAE considera que la verdadera educación se construye en comunidad.

Por ello, fomenta una relación pedagógica, colaborativa y esperanzadora con las familias, en la que la evaluación se asuma como un proceso conjunto de crecimiento, mejora y acompañamiento mutuo.

## **CAPÍTULO 8. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO EVALUATIVO**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) concibe la comunicación de los resultados del proceso evaluativo como un componente esencial de la relación escuela-familia y un acto pedagógico que promueve la transparencia, la comprensión y la mejora continua.

Informar los resultados no significa solo entregar calificaciones, sino socializar el sentido del aprendizaje, los avances alcanzados y las oportunidades de crecimiento que tiene cada estudiante.

La comunicación de los resultados permite fortalecer la confianza entre los diferentes actores de la comunidad educativa —estudiantes, docentes, padres y directivos—, asegurando que todos comprendan los procesos evaluativos desde una perspectiva formativa y constructiva.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **8.1. Principios orientadores de la comunicación**

La comunicación de los resultados en el CEASAE se rige por los siguientes principios institucionales:

1. Claridad: la información se presenta de manera comprensible y precisa, evitando tecnicismos innecesarios.
2. Oportunidad: los resultados se entregan en los tiempos establecidos dentro del calendario académico.
3. Transparencia: toda información se basa en registros verificables y criterios definidos en el SIEE.
4. Respeto: los resultados se comunican de manera reservada, garantizando la confidencialidad y el trato digno de cada estudiante.
5. Carácter formativo: los informes buscan orientar, motivar y fortalecer el aprendizaje, no sancionar o comparar.
6. Corresponsabilidad: la comunicación promueve el compromiso compartido entre familia, escuela y estudiante para la mejora integral.

### **8.2. Medios y espacios de comunicación institucional**

El CEASAE utiliza diversos medios y espacios pedagógicos para informar y dialogar sobre los resultados del proceso evaluativo, garantizando una comunicación fluida y participativa:

- Boletines académicos: entregados al finalizar cada uno de los cuatro períodos, con valoraciones numéricas y descripciones cualitativas del desempeño.
- Reuniones informativas con padres: espacios de análisis conjunto donde se socializan logros, dificultades y estrategias de acompañamiento.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

- Entrevistas personalizadas: encuentros entre docente, estudiante y acudiente para tratar aspectos específicos del proceso formativo.
- Plataformas digitales o canales institucionales: medios virtuales (correo, grupos informativos o sistemas académicos) que facilitan la entrega segura y oportuna de reportes.
- Observador del estudiante: documento de registro continuo en el que se consignan avances, compromisos y orientaciones de mejora.
- Actas del Consejo Académico: registros oficiales que documentan las decisiones sobre nivelación, promoción o acompañamiento especial.

### **8.3. Responsabilidades en la comunicación de resultados**

- Docentes: son los responsables directos de comunicar de manera clara y oportuna los resultados a los estudiantes y sus familias, ofreciendo explicaciones pedagógicas y recomendaciones concretas.
- Directivos docentes: supervisan la calidad de la información comunicada, garantizan la transparencia del proceso y acompañan las decisiones colegiadas.
- Padres de familia: asumen la responsabilidad de participar activamente en las reuniones y atender las orientaciones institucionales para apoyar el aprendizaje desde el hogar.
- Estudiantes: reflexionan sobre los resultados, identifican fortalezas y aspectos por mejorar, y participan en la construcción de planes personales de superación.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

#### **8.4. Sentido pedagógico y espiritual de la comunicación**

El CEASAE considera que comunicar resultados es un acto de orientación y esperanza, en el que cada estudiante reconoce su proceso y proyecta nuevas metas de aprendizaje.

Más allá de informar calificaciones, se busca formar conciencia, responsabilidad y sentido de propósito, valores coherentes con la educación adventista.

La comunicación, cuando se realiza con empatía, respeto y claridad, fortalece la unión entre escuela, familia y estudiante, convirtiéndose en una oportunidad para reafirmar la confianza mutua y la fe en el proceso educativo.

### **CAPÍTULO 9. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL SIEE Y SU ACTUALIZACIÓN**

El Centro Educativo Adventista Semillas de Amor y Esperanza (CEASAE) entiende que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) es un instrumento vivo, dinámico y perfectible, que debe revisarse y actualizarse periódicamente para responder a los cambios pedagógicos, sociales y normativos del contexto educativo.

Su evaluación permanente permite garantizar la coherencia entre los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el modelo pedagógico y las prácticas de aula.

La actualización del SIEE se concibe como un proceso participativo de reflexión institucional, orientado a fortalecer la calidad de la educación, promover la equidad y asegurar que los procedimientos evaluativos sean pertinentes, transparentes y formativos.

#### **9.1. Propósitos de la evaluación del SIEE**

1. Verificar la coherencia entre los principios institucionales, los enfoques pedagógicos y los criterios de evaluación aplicados.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

2. Analizar la pertinencia y eficacia de las estrategias, instrumentos y procedimientos utilizados en la valoración del aprendizaje.
3. Identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes.
4. Actualizar las prácticas docentes, garantizando la alineación con la normatividad vigente y los avances pedagógicos contemporáneos.
5. Fortalecer la cultura evaluativa institucional, promoviendo la reflexión, la autocritica y la participación colectiva.

## **9.2. Responsables del proceso de evaluación y actualización**

La evaluación y actualización del SIEE es responsabilidad compartida de los diferentes estamentos del gobierno escolar, quienes actúan bajo el liderazgo del Consejo Académico y la orientación del Consejo Directivo.

Cada uno cumple un papel específico en el proceso:

- Consejo Académico: lidera la revisión pedagógica del SIEE, analiza su aplicación en el aula y propone los ajustes pertinentes.
- Consejo Directivo: aprueba las modificaciones propuestas y autoriza su incorporación oficial al PEI mediante acto administrativo.
- Docentes: aportan sus experiencias y observaciones desde la práctica pedagógica, participando activamente en los procesos de autoevaluación.
- Padres de familia y estudiantes: contribuyen con sus percepciones y sugerencias durante los espacios de participación escolar.
- Equipo directivo: consolida los aportes, organiza la documentación y garantiza la difusión institucional del SIEE actualizado.

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **9.3. Procedimiento de revisión y actualización**

El proceso de evaluación y actualización del SIEE se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

1. Diagnóstico: recolección de información sobre la aplicación del sistema, a través de observaciones, encuestas, reuniones y actas de consejo.
2. Análisis y reflexión pedagógica: revisión de los componentes del SIEE (criterios, escalas, estrategias e instrumentos) para identificar aspectos a fortalecer.
3. Formulación de propuestas: diseño de ajustes o mejoras a partir de las conclusiones obtenidas.
4. Socialización y validación: presentación del documento ajustado a la comunidad educativa para recibir retroalimentación y consenso.
5. Aprobación oficial: el Consejo Directivo aprueba los cambios mediante acta institucional, asegurando su validez y aplicación.
6. Difusión y capacitación: el SIEE actualizado se publica y socializa a toda la comunidad, garantizando la comprensión de sus modificaciones.

### **9.4. Periodicidad de la actualización**

El CEASAE realizará la evaluación y actualización del SIEE al menos una vez por año escolar, o cuando las disposiciones normativas nacionales lo requieran.

Adicionalmente, podrá revisarse de manera extraordinaria si se detectan inconsistencias o nuevas necesidades pedagógicas que ameriten ajustes inmediatos.

Cada versión actualizada del SIEE deberá quedar registrada con fecha, número de acta y firma de aprobación del Consejo Directivo, y será incorporada oficialmente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

### **9.5. Sentido formativo de la evaluación del SIEE**

La evaluación del SIEE no se limita a un ejercicio administrativo, sino que constituye un acto reflexivo de mejora continua.

En coherencia con la filosofía cristiana del CEASAE, este proceso promueve la humildad institucional para reconocer los desafíos, la sabiduría para mejorar y la esperanza en la transformación educativa.

Así, la evaluación del sistema se convierte en una oportunidad para reafirmar el compromiso con la excelencia académica, la justicia pedagógica y la formación integral del ser humano.

ANEXOS.

#### **1. FORMATO DE INCUMPLIMIENTO ACADÉMICO – COMPROMISO**

2.



#### **CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE AMOR Y ESPERANZA - CEASAE**

#### **FORMATO DE INCUMPLIMIENTO ACADÉMICO - COMPROMISO**

<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>		
<b>Docente:</b>		<b>Asignatura:</b>	
<b>Estudiante:</b>		<b>Grado:</b>	

#### **MOTIVO Y COMPROMISO**

El estudiante afirma que la razón por la cual no presentó la actividad fue \_\_\_\_\_ . Por lo tanto, se le asigna el compromiso de entregar la actividad la próxima clase, en la fecha \_\_\_\_\_ , con una calificación sobre 4.0 Si no realiza la entrega, su nota respectiva será de 1.0.

#### **REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO**

**CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA SEMILLAS DE  
AMOR Y ESPERANZA OCAÑA**



Resolución 003579

Nit: 900067684

Dane: 354498800065

El estudiante \_\_\_\_\_ [sí / no] cumplió con el compromiso adquirido, por lo tanto, la nota correspondiente para dicha actividad es \_\_\_\_\_.

Firma del Docente	Firma del Titular		Firma del Acudiente